



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires, 23/8/13

VISTO, la Resolución (CD) N° 4851/13 por la cual se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Profesores, Graduados y Estudiantes del Consejo Directivo; las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de los Directores de Carrera, la Res. (JE)N° 26 y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario oficializar los padrones del claustro de estudiantes para las elecciones de Consejo Directivo, de Juntas de Carreras y consulta sobre candidatos a Directores de Carrera;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Resuelve:

ARTICULO 1º- Oficializar el padrón del claustro de Estudiantes para la elección de representantes en el Consejo Directivo que se adjunta como Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º- Oficializar el padrón de Estudiantes para la elección de representantes en las Juntas de Carreras y consulta de Directores de Carreras de la Facultad que se adjunta como Anexo II, III, IV, V y VI de la presente resolución.

ARTICULO 3º- Oficializar el padrón de Estudiantes del Ciclo Básico Común (CBC) que se adjunta como Anexo VII.

ARTICULO 4º- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras, y Secretaría de Proyección Institucional para su publicación en la web institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) N° 31

Presidente:
Prof. SERGIO CALETTI

Por el Claustro de Profesores:
Titular: Prof. JORGE LUIS BERNETTI

Por el Claustro de Graduados:
Titular: Lic. OMAR RINCON

Por el Claustro de Estudiantes:
Titular: RAÚL PARÍS